



III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Mercantil número Dos de Murcia

10218 Declaración concurso 415/2011.

S40040

N.I.G.: 30030 47 1 2011 000952

Procedimiento origen: Concurso abreviado 415/2011.

Sobre: Otras materias.

Demandante: Silliker Ibérica, S.A., Juan García García, Faustino Ortiz Irigaray, José Antolinos Serrano, Benedicta Gómez Dengra, Antonio Valverde Pérez, Miguel López Sevilla, Ginesa García Valverde, Ana María García Calderón, Rosario Valverde Pérez.

Procuradores: Pedro José Abellán Baeza, Dulce Martínez-Torres Sánchez.

Abogado: Alfredo Lorente Sánchez.

Demandado: Halcón Foods, S.A.

Procuradora: María José Vinader Moreno.

Abogada: Marta González Pajuelo.

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número Dos de Murcia.

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial concurso 415/2011, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2014 diligencia de ordenación que acuerda publicar lo siguiente:

Concurso Halcón Foods, SAU.

Venta directa de productos en conserva.

Condiciones de venta y detalle mercantil en:

<http://www.palazonyvigueras.es/concurso.halcon/>

La Administración Concursal

concursohalconfoods@gmail.com

Teléfono 968214437 FAX 968223219

Juzgado Mercantil n.º 2 Murcia-Concurso 415/2011

En Murcia a 8 de julio de 2014.—La Secretaria Judicial.